



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 258/2023 ACTA N° 19/2023

VISTO: La Resolución N° 089/2023 del Gobierno Municipal, de la realización de Tablados de Carnaval en los Centros de Barrio pertenecientes al Municipio, que se llevaría a cabo los días 17/02/2023 en Centro de Barrio Pinares y 24/02/2023 en Centro de Barrio Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que dicho gasto no se ejecutó, debido a que los eventos fueron suspendidos.


CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 19 de fecha 15 de junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA


RESUELVE:

- 1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 089/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Matriz Bálparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Rivero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA